

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, solicito al Diputado Secretario **Edgardo Melhem Salinas**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justificó su inasistencia.

Secretario: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con trece minutos** de este día **18 de noviembre del 2021**.

Presidente: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. Determinar el tratamiento que habrá de dársele a la correspondencia recibida por esta Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado, una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Con 6 votos a favor, por **unanimidad** se **aprueba** el orden del día.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36, párrafo único, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, forma parte de aquellas que llevan a cabo el desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, se hizo llegar un proyecto de dicho programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo y enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que solicito a la Secretaría de esta comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas generales de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretario: Gracias Presidente, aquí se van a presentar en pantalla, aquí las leeremos rápidamente. Desahogar diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dictaminar las minutas que en su caso hagan llegar las Cámaras del Congreso de la Unión. Promover acciones legislativas que tengan por objeto modificar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer la función fiscalizadora encomendada a este Poder Legislativo. Armonizar las disposiciones legales en materia de fiscalización y rendición de cuentas, a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal. Promover iniciativas que fortalezcan la función fiscalizadora, entendida ésta como aquellas acciones de inspección, control, supervisión y armonización inherentes al ejercicio de recursos financieros, a fin de crear y establecer una tendencia de cumplimiento y sano ejercicio de las finanzas que se proporcionan a una entidad pública para que realice sus funciones. Vigilar que los recursos públicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Realizar visitas a la Auditoría Superior y las entidades sujetas de fiscalización, con el propósito de contribuir a vigilar que la función fiscalizadora que realiza la Auditoría Superior se realice apegada a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Dotar a la Auditoría Superior del Estado de una

regulación que le permita garantizar que su función se lleve a cabo con plena autonomía e independencia. Dada la relevante función que desempeña la Auditoría Superior del Estado, como integrante del Sistema Nacional de Fiscalización y del Sistema Estatal Anticorrupción, la Comisión trabaja con la Auditoría Superior en la creación de mecanismos que permitan prevenir y detectar de posibles actos de corrupción por parte de los servidores públicos. Analizar, modificar y aprobar el Programa Anual de Auditoría dentro de los 15 días posteriores a su presentación por parte de la Auditoría. Conocer el programa estratégico que para el debido cumplimiento de sus funciones y atribuciones elabore la Auditoría así como sus modificaciones y evaluar su cumplimiento. Formular observaciones al Plan Anual de Auditoría y al programa estratégico, cuando dichos programas omitan áreas relevantes de las entidades sujetas a fiscalización. Realizar reuniones periódicas con el Auditor Superior del Estado, para conocer en lo específico y en los informes individuales, el informe general y los asuntos de interés para la comisión. Recibir de la Auditoría del Estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades sujetas de fiscalización, respecto a cada uno de los informes individuales que se deriven de las funciones de fiscalización. Recibir y opinar sobre el proyecto de presupuesto anual de la Auditoría y turnarlo a la Junta de Coordinación Política del Congreso, para ser incluido debidamente identificado en el anteproyecto de presupuestos de egresos del Poder Legislativo para el siguiente ejercicio fiscal, así como analizar el informe anual de su ejercicio. Recibir de la Auditoría la información financiera, contable, presupuestal, patrimonial y programática, para su envío a la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros del Congreso para su integración y consolidación de la información que integra el tomo del Poder Legislativo de la cuenta pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Evaluar el desempeño de la Auditoría, respecto al cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las Auditorías. Proveer lo necesario para garantizar su autonomía técnica y de gestión y requerir informes sobre la evolución de los trabajos de fiscalización. Analizar la información en materia de fiscalización de contabilidad y auditoría gubernamental y de rendición de cuentas. Solicitar la comparecencia de servidores públicos vinculados con los resultados de la fiscalización. Recibir de las entidades sujetas de fiscalización las quejas sobre los actos del auditor que contravengan las disposiciones de la Ley de Fiscalización, el rendimiento de cuentas del Estado de Tamaulipas. Presentar a la Auditoría un informe que contenga las observaciones y las recomendaciones que se deriven del ejercicio de las atribuciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, le confieren en materia de evaluación de su desempeño. Recibir peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas por la sociedad civil, a fin de que puedan ser consideradas por la Auditoría en el Programa Anual de Auditoría y cuyo resultados deberán ser considerados en los informes individuales y en su caso en el informe general. Promover acciones legislativas que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos ejercidos por los entes sujetos

de fiscalización. Participar en mesas de trabajo, foros, reuniones a fin de dar a conocer a los entes públicos las diversas disposiciones en materia de disciplina financiera y de contabilidad gubernamental. Participar en diplomados, cursos y reuniones con los tres órdenes de gobierno relativos a las temas de fortalecimiento de fiscalización y el combate a la corrupción. Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto. Impulsar la organización de foros en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de la comisión. Establecer lazos institucionales con la Auditoría Superior de la Federación. Analizar y evaluar el marco normativo a fin de actualizarlos. Y finalmente, establecer un comité conjunto de capacitación en materia de rendición de cuentas, transparencia y cuentas públicas con la Auditoría Superior del Estado dirigidos a los entes fiscalizables. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Nada más quiero mencionar ahí lo que está con letras rojas fue lo que de alguna manera se modificó, se agregó a este programa de trabajo y que está a su consideración.

Presidente: Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Con 6 votos a favor, por **unanimidad**. Ha sido **aprobado** el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento.

Presidente: Ahora bien, en cuanto al segundo asunto que nos corresponde, el mismo guarda relación con la correspondencia recibida por parte de esta Comisión, misma que en la reunión de trabajo de esta Comisión, próxima pasada, quedé de enviar el listado correspondiente, mismo que fue adjunto al citatorio de la convocatoria para esta reunión; en ese sentido, para su conocimiento me permitiré hacer entrega a cada uno de ustedes de la copia simple de dichos documentos de manera íntegra en formato digital, por lo que le solicito a servicios parlamentarios que en este mismo acto, se los haga llegar.

Presidente: Disculpen ¿alguien desea participar? con relación al listado de correspondencia que se le había enviado.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Conforme a la correspondencia que nos fue enviada, que nos están entregando ahorita de manera digital, propongo el siguiente tratamiento señor Presidente. 1. Analizar y evaluar el avance del Programa Anual de Auditoría 2021 y el Plan Estratégico Institucional 2019-2021. Es importante que tengamos el tiempo suficiente para hacer este análisis de esta evaluación de lo antes mencionado y como punto 2. Los 26 informes individuales de auditoría y el informe

específico de la auditoría practicada al Ayuntamiento de Reynosa analizarlos en conjunto con el informe de la situación que guarda las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, por lo cual se podrá requerir a la Auditoría dichas acciones que ellos promovieron toda la documentación que se derive de los trabajos de auditoría practicados a los entes que menciono, así como la documentación que se considere necesaria para emitir el dictamen correspondiente. Lo anterior podrá requerirse por escrito, a través de usted señor Presidente de la Comisión o bien requiriendo la visita del Auditor Superior del Estado en las siguientes reuniones, para que tengamos de manera más clara estas observaciones y recomendaciones de acciones promovidas por él. 3. Pues para efectuar las actividades se podrán hacer diversos grupos, propongo de trabajo encabezados por los mismos miembros Diputados de esta comisión o de manera individual por los mismos también de esta comisión. Y por último propongo una vez analizados los documentos respectivos comunicarlo al Presidente de la Comisión con la finalidad de que se haga la convocatoria para darlos a conocer dentro de la comisión, a fin de que sean emitidos los acuerdos por la misma que determine. Esto lo pongo a su consideración y a consideración de los miembros de esta comisión. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Tomando en cuenta la propuesta planteada por la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica solicito a quienes integran esta comisión que emitan su voto con relación a la misma, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobada** la propuesta de referencia hecha de su conocimiento por **6 votos a favor**, por lo tanto es por **unanimidad**.

Presidente: Si es necesario, de la información que les entregaron en CD también se les puede mandar por correo electrónico, si ustedes así lo solicitan.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Yo iba a hacer un comentario referente a esto, usted lo acaba de comentar pues esto ya no. No sé si haya memoria o si nos lo puedan dar por escrito mejor.

Presidente: Si, lo pueden mandar por correo electrónico mejor, porque si es un buen número de hojas de cada expediente y pues yo digo que lo más conveniente es mandarlo por correo electrónico.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Bueno.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Estoy de acuerdo yo, las situaciones que podamos también de alguna manera dejar precedente, digo de lo que aquí se entrega con independencia de que se haga por vía correo, yo estoy totalmente de acuerdo para

eficientar el recurso y pues bueno desgaste de papelería innecesario, pero sí coincido de que ya algunos aparatos ya no cuentan con, sobre todo las tabletas portátiles que son de mucha, de gran ayuda ahorita en estos tiempos, entonces yo creo que si estoy de acuerdo.

Presidente: Con gusto les vamos hacer llegar por correo ya la información. Es para próximas ocasiones hay de favor pues lo mandamos por correo electrónico la información.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Sugiero Presidente alguna minuta de los temas porque si es importante que quede precedente y sin defecto de ello que se envíe por correo, nada más de los rubros de los temas para tener, porque a veces si nos llega por correo puede quedar por ahí en el olvido o en alguna bandeja que no queremos, nada más los rubros de los temas y ya confirmamos.

Presidente: Muy bien, si para, por favor tome nota. Gracias.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y dar lugar a las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con veintinueve minutos del 18 de noviembre** del presente año. Muchas gracias por asistir a esta reunión.